

**Certificación de Cumplimiento de Obligaciones de Seguridad Social y
Parafiscales**

Zipaquirá, Cundinamarca 22 de mayo de 2026

Señores

Gobernación de Cundinamarca

En mi calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD – FUNINNOVACO**, identificada con NIT 902.002.696-7, de conformidad con lo establecido en el **Artículo 50 de la Ley 789 de 2002** y el **Artículo 9 de la Ley 828 de 2003**, me permito certificar que:

1. A la fecha de expedición de este documento, la entidad **no tiene personal vinculado bajo la modalidad de contrato de trabajo (nómina)**.
2. Dado que no existen empleados directos a cargo, la Fundación no se encuentra obligada a realizar aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), ni a las Entidades Parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar).
3. En caso de realizar contrataciones bajo la modalidad de prestación de servicios, la Fundación verifica que cada contratista cumpla de manera autónoma con sus respectivos aportes al sistema, conforme a la normativa vigente.

La presente certificación se expide bajo la gravedad del juramento a los 22 días del mes de Mayo del 2026, con destino a los trámites de convenios o requerimientos administrativos que correspondan.

Cordialmente,



Lucy Steffany Ramirez Martinez.
C.C. 1072662834
Representante Legal
FUNINNOVACO



Aura Carolina Franco Lozano
Revisora Fiscal
FUNINNOVACO
T.P 220621-T